

DIRECTOR

Dr. **Joaquín Aparicio Tovar**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCLM.

OBJETIVOS

Si siempre los seres humanos han estado inmersos en una red de relaciones sociales que hace posible su desarrollo, desde el advenimiento de la modernidad se ha venido exaltando la autonomía del individuo en forma no siempre coherente con su esencial socialidad. Cual deba ser el ámbito de lo íntimo que excluya a otros frente a lo que es parte de relaciones profesionales, es asunto que en el momento actual de desarrollo de poderosos medios de obtención de información en manos del empresario público o privado tiene el mayor interés.

Las Administraciones Públicas, en tanto persiguen el interés general, son especialmente sensibles ante este problema y, mas en concreto, sobre el uso de nuevas técnicas de comunicación en los lugares de trabajo y la protección de datos de carácter personal.

Desde la perspectiva de las relaciones profesionales y laborales de trabajadores y funcionarios, la jornada pretende analizar la evolución jurídica del concepto "intimidad" en el actual momento histórico y las distintas vertientes que este derecho constitucional adquiere.

DESTINATARIOS

- Personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Representantes de los trabajadores y Comités de Empresa.
- Profesores universitarios.
- Abogados, Graduados Sociales, Trabajadores Sociales.
- Empresarios, Asociaciones, Fundaciones, Entidades y otros colectivos vinculados de modo directo o indirecto a las Administraciones públicas, o con responsabilidad en la protección de los datos de carácter personal.

PROGRAMA

- 9h30** ACREDITACIÓN de asistentes y entrega de materiales.
- 10h00** INAUGURACIÓN de la Jornada a cargo del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, y Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha.
- 10h30** PONENCIA MARCO: **"El derecho a la intimidad personal de trabajadores y funcionarios"**.
Ponente: Dr. **José Luis Goñi Seín**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pública de Navarra.
- 11h30** Descanso.

12h00 PONENCIA: **"El tratamiento de los datos personales de los trabajadores y funcionarios en el marco de una relación de trabajo"**.

Ponente: Dra. **María Belén Cardona Rubert**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

14h00 ALMUERZO. (A cargo de la organización).

16h00 PONENCIA: **"Acceso y tratamiento, por los representantes de los trabajadores, de los datos de carácter personal de la plantilla, y utilización de los medios electrónicos de la empresa para el ejercicio de la actividad sindical"**.

Ponente: Dra. **María Fernanda Fernández López**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.

16h40 PONENCIA: **"Aspectos punitivos de la vulneración del derecho a la intimidad"**.

Ponente: D. **José Antonio Martín Pallín**, Magistrado emérito de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

17h15 DEBATE conjunto de las dos ponencias.

17h30 MESA REDONDA: **"Los interlocutores sociales ante el derecho a la intimidad"**, con participación de representantes Comisiones Obreras (CC.OO.), Unión General de Trabajadores (UGT), Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) y Federación de Empresarios de Albacete (FEDA).

18h30 CLAUSURA de la Jornada.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Hasta el día 15 de abril.

LUGARES DE INSCRIPCIÓN

Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha. Fax 967 229465 o info@defensorclm.com

Universidad de Castilla-La Mancha, Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Fax 967 599236 o Jose.Navarro@uclm.es

MATRÍCULA

Gratuita.



! JORNADA DE ESTUDIO

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA RELACIÓN DE TRABAJO

DERECHO A LA INTIMIDAD PERSONAL

23 ABRIL 2009

LUGAR

Aula Magna del Edificio Jurídico Empresarial, Campus Universitario de Albacete.

ORGANIZAN

Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha.

Universidad de Castilla-La Mancha. Escuela de Relaciones Laborales.